

1.2 IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1.1 DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO

Aspectos Geográficos y de localización

La localidad de San Cristóbal está ubicada al sur oriente de la ciudad; limita al sur con la localidad de Usme; al occidente con las localidades de Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe, al oriente con los Cerros Orientales y el municipio de Ubaque; y al norte con la localidad de Santa Fe.

Límites urbanos: al Norte con la localidad Santa Fe, Avenida Calle 1, Quebrada Chorrerón; al Oriente con el área de reserva forestal de Cerros orientales; al Occidente con las localidades Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe, en las avenidas Fernando Mazuera, Primero de Mayo y La Hortúa; y al Sur con el Cerro Guacamayas, el Parque Entrenubes y la localidad Usme sobre la Calle 74 Sur.

Limites Rurales: Al Norte con la zona forestal de la localidad Santa Fe; al Oriente con el Municipio de Ubaque; al Occidente con el área urbana de la localidad; y al Sur con el Parque Entrenubes y el Cerro Juan Rey en la localidad Usme.

La topografía de San Cristóbal combina una parte plana a ligeramente ondulada ubicada al occidente de la localidad, en proximidad a la Avenida Fernando Mazuera o Avenida Carrera 10, y otra parte inclinada a muy inclinada localizada en los Cerros Orientales (Reserva Forestal Nacional Protectora Bosque Oriental de Bogotá) y su piedemonte.

Oficialmente la localidad cuenta con una extensión de 4909,8 hectáreas, de las cuales solo el 32,6% corresponden a suelo urbano (1648,28 Ha), y las restantes 3.261,5 ha constituyen suelo rural conservando una gran reserva de área rural protegida. Dentro del suelo urbano 206,1 ha son protegidas y la totalidad del suelo rural es protegido. La UPZ más extensa es San Blas (400 ha), seguida de La Gloria (386 ha), los Libertadores (365 ha), Veinte de Julio (263 ha) y el Sosiego (235 ha)¹.

En la localidad de San Cristóbal se desarrollan diferentes usos del suelo: residencial y comercial, principalmente. En la Reserva Forestal Nacional Protectora Bosque Oriental de Bogotá, declarada mediante Resolución 76 de 1977 por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, “está prohibida la construcción de viviendas o la ampliación de las existentes y el desarrollo de actividades mineras, industriales que impliquen, en forma definitiva, el cambio en el uso del suelo y por lo tanto de su vocación forestal” (Resolución 1141 de 2006 de la CAR); no obstante los conflictos por la ocupación indebida del suelo y el ejercicio de usos del suelo no permitidos continúa hasta ahora.

¹ Secretaría Distrital de Planeación, "Conociendo la localidad de Santa Cristóbal, Diagnóstico de los aspectos físico y socioeconómicos, 2009".

1.1.1. DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO

Unidades de Planeamiento Zonal – UPZ¹ y Unidades de Planificación Local -UPL²

A la fecha de la presente actualización, se encuentra en vigencia el Decreto 555 de 2021 como Plan de Ordenamiento Territorial, que se encuentra en armonización como elemento de revisión técnica en la organización propuesta por Unidades de Planificación Local UPL. Por lo pronto, se maneja la caracterización de Unidades de Planeamiento Zonal UPZ como condición geográfica y estadística local.

La Unidad de Planeamiento Zonal –UPZ- tiene como propósito definir y precisar el planeamiento del suelo urbano, respondiendo a la dinámica productiva de la ciudad y a su inserción en el contexto regional, involucrando a los actores sociales en la definición de los aspectos de ordenamiento y control normativo a escala zonal.

Los procesos pedagógicos y de presentación en las diferentes UPZ, referidos al diseño de políticas y estrategias, contenidos normativos y diseño de instrumentos de gestión, buscarán cualificar la participación ciudadana, de tal manera que les permita a las comunidades involucradas discernir y valorar las diferentes opciones que se propongan¹². De acuerdo con el documento técnico soporte del Decreto 619 del 2000 por el cual se adoptó el Plan de Ordenamiento Territorial. San Cristóbal contiene cinco (5) UPZ, de las cuales cuatro corresponden al tipo residencial de urbanización incompleta y una al tipo residencial consolidado.

La UPZ San Blas se ubica al oriente del suelo urbano de San Cristóbal, tiene una extensión de 400 ha., equivalentes al 8,1% del total del suelo de esta localidad. Esta UPZ limita por el norte con la transversal 7A este, futura avenida Fucha (calle 11 sur) y el río San Cristóbal, por el oriente con el perímetro urbano, por el sur con la calle 41 A sur (Liceo San José), avenida de los Cerros (Carrera. 12 Este) y avenida Ciudad de Villavicencio, y por el occidente con la avenida La Victoria (Carrera. 4 Este).

La UPZ Sosiego se localiza en el extremo norte de la localidad de San Cristóbal, entre la carrera 10 y avenida de Los Cerros y entre las calles 1 y 22 sur. Tiene una extensión de 235 ha. de las cuales 12 ha. Están catalogadas como suelo protegido. La mayor parte de esta UPZ tiene viviendas en estrato 3. La UPZ Sosiego limita por el norte con la calle 1 a sur, futura avenida de La Hortúa, por el sur con la avenida Primero de mayo y por el occidente con la avenida Fernando Mazuera (Carrera. 10).

La UPZ 20 de julio se ubica al sur de la UPZ Sosiego, al oriente de la carrera 10. Tiene una superficie de 263 ha. Esta UPZ limita por el norte con la avenida Primero de Mayo (calle 22 sur), por el oriente con la carrera 4 este y la avenida La Victoria, por el sur con la avenida Ciudad de Villavicencio y por el occidente con la avenida Fernando Mazuera (Carrera 10).

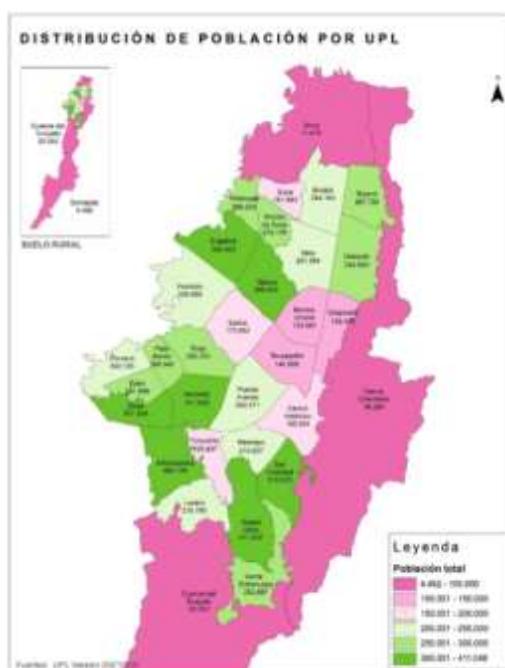
La UPZ La Gloria se localiza al sur de las UPZ San Blas y 20 de Julio; tiene una extensión de 386 ha., de las cuales 50 están catalogadas como suelo protegido. Esta UPZ limita por el norte con la avenida Ciudad de Villavicencio, la avenida de Los Cerros (carrera 12 Este) y la Calle 41A sur, por el oriente con el perímetro urbano, por el sur con la quebrada Chiguaza y por el occidente con el parque Entre Nubes.

¹ Secretaría de Planeación “Conociendo la localidad de San Cristóbal 2009” página 19

² https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/anexo_06_construccion_y_caracterizacion_de_las_upl.pdf Página 4

la UPL Usme - Entrenubes. Se mantienen los barrios legalizados completos en la UPL. Se contemplan límites físicos existentes y visibles (cuerpos de agua, vías existentes). En el proceso de participación la comunidad que la UPZ la Gloria sea parte de la UPL San Cristóbal. Se excluye el área de la UPL Cerros Orientales. En el proceso de participación la comunidad expresó que la delimitación debía reconocer su relación ancestral con la Cuenca del Río Tunjuelo al desconectarla de la UPL además de la localización de los equipamientos más importantes de la zona, resultado en parte de la gestión comunitaria, en la Cuenca del Río Tunjuelo.

Cerros Orientales: Como resultado del proceso de participación con grupos ambientalistas, se reconoce la importancia de unificar en una sola UPL la Reserva Forestal Bosque Oriental con el fin de focalizar el presupuesto, facilitar la gestión y ejecución de los proyectos de esos planes donde el DC sea protagonista en el control urbanístico, y la relación con la región; permitir el mejor cumplimiento y seguimiento del Fallo de Cerros Orientales y la unificación de la interlocución desde el Distrito con la CAR



Fuente: SDP - 2021

Barrios

Si bien los barrios definidos por la Secretaría Distrital de Planeación se han determinado con criterios urbanísticos, estos en ocasiones carecen de reconocimiento por parte de la población local, pues en este sentido un barrio puede ser un predio, una sección de manzana, una manzana completa o un conjunto de manzanas. Incluso, hay un componente social fuerte que se piensa en juntas de acción comunal que definen sus jurisdicciones de forma autónoma o incluso basada en sectores catastrales, distintos a los actos de legalización emitidos la misma Secretaría.

Para la localidad, se cuenta en la actualidad con noventa y tres (93) juntas de acción comunal activas con acto de reconocimiento, veinticuatro (24) suspendidas o sin acto de

reconocimiento a corte 2022.

Esta localidad se divide en 274 barrios³, basadas en los actos de legalización emitidos y organizados en 5 UPZ, y tiene una extensión de suelo que abarca 4.909,8 Ha, de las cuales 1.648,28 Ha son de suelo urbano y 3.261,56 Ha son de suelo rural, dentro del suelo urbano 206,12 Ha son protegidas y la totalidad del suelo rural es protegido. La UPZ más extensa es San Blas (400 Ha), seguida de La Gloria (386 Ha), los Libertadores (365 Ha), Veinte de Julio (263 Ha) y el Sosiego (235 Ha)⁴.

En relación con los usos actuales del suelo, todas las UPZ son residenciales, siendo San Blas, Veinte de Julio, La Gloria y Libertadores de urbanización incompleta, y el sosiego con predominio residencial consolidado. Además, en San Cristóbal hay 81.792 predios, de los cuales 63.581 son residenciales y 18.211 no residenciales⁵. En cuanto a la zona rural, hay 116 predios, 45 con vivienda y 71 sin construcciones residenciales. Los sectores catastrales están codificados para facilitar los trabajos estadísticos que con base en ellos se puedan desarrollar. El siguiente cuadro muestra los sectores catastrales por cada localidad. San Cristóbal tiene un total de 76 sectores catastrales que ocupan una superficie de 1.665,8 hectáreas.

Finalmente, para evitar la presencia de ocupaciones y actividad constructiva en zonas de la localidad donde no es apto o legal hacerlo, se definieron 16 polígonos de monitoreo que abarcan 268 hectáreas, esto es, 16 zonas de la localidad susceptibles de presentar este tipo de construcciones informales. A mayo de 2023, se cuenta con 358 ocupaciones ilegales en polígonos de monitoreo, las cuales 105 son consolidadas, 3 en proceso, 88 en lote y 162 en provisionalidad.

Estructura de la Población

De acuerdo con las proyecciones de población realizadas a partir del Censo General de 2005⁶, la población de Bogotá para 2011 es de 7.467.804 personas y la de San Cristóbal de 409.799, lo que representa el 5,5% de los habitantes del Distrito Capital. Se estima que la distribución por género es de 199.724 hombres y 210.075 mujeres. Se proyecta una disminución de la población del 0,9% de 2011 a 2015, lo que resulta en 406.025 habitantes en 2015 en la localidad⁷.

Para el año 2014 la población total de la localidad de San Cristóbal es de 407.716 habitantes, de esta población el 99,5% reside en el área urbana de la localidad, en cuanto al número de viviendas mientras en el año 2011 se contaba con 103.751 en el año 2014 113.258, en la localidad de San Cristóbal el número de hogares por vivienda es de 1.03, y en promedio en cada hogar hay 3.53 personas.

³ Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Información, Cartografía y Estadística, Inventario de Información en Materia Estadística sobre Bogotá, Información Geográfica, 2009.

⁴ Secretaría Distrital de Planeación, "Conociendo la localidad de Santa Fe, Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos, 2009"

⁵ UAECD, Número de Predios Residenciales por Localidad, enero 2011.

1.1.1. DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO

La dinámica demográfica para la localidad San Cristóbal en el año 2014 presenta un comportamiento regresivo lo que indica un descenso en la natalidad y un envejecimiento continuo con respecto al año 2005 (año censal) la población presenta una disminución del 0.54% pasando de 409.653 a 407.416 habitantes. El 51.2 % (n= 208.492) de la población corresponde al sexo femenino. En cuanto a los grupos de edad de los 0 a los 29 años predomina el sexo masculino con el 26.4% (n= 107.397), respecto al 25.3% del sexo femenino.

A partir de los 30 años la población femenina aporta la mayor frecuencia con el 25.9% (n= 105.571) de la población. La población de 0 a 29 años decrece el 11.3% (n=210318) respecto a la misma población del año 2005 (n=237325). La población de 10 a 19 años crece un 4.5% con respecto a la población de 0 a 9 años, de 20 a 29 años la población presente un descenso considerable del 10.3% respecto a la población de 10 a 19 años. En cuanto a la población 30 a 80 años y más crece un 12.6% respecto a la misma población en el año 2005.

En relación con la distribución de la población por grupos de edad, las personas entre 0 y 15 años representan el 27,4%; entre 15 y 34 años, el 34,2%; entre 35 y 59, el 32,3% y mayores de 60 el 9,2%, lo que significa que más de la mitad de la población corresponde a adultos y jóvenes adultos. Para 2015 se proyecta una disminución de la población infantil y joven, que pasará a representar el 25,9% (de 0 a 15 años) y 33,0% (de 15 a 34), mientras que la población de adultos y adultos mayores tiende a aumentar, especialmente, las personas en edad productiva (adultos entre 35 y 59 años), al pasar al 34% las personas de este grupo y al 10,7% los adultos mayores. Es importante tener en cuenta la estructura de la población, por cuanto las demandas y requerimientos que tiene cada grupo de edad respecto a la vivienda y al entorno son diferentes.

La localidad de San Cristóbal es más densa que el promedio de la ciudad, pues tiene en promedio 250,46 habitantes por hectárea de suelo urbano para el año 2011, valor superior al del Distrito Capital, que es de 180,19 habitantes por hectárea ⁸. Aunque existen diferencias entre las UPZ de la localidad, todas presentan densidades mayores al promedio del distrito.

HIDROGRAFÍA

El principal Cuerpo hídrico de la localidad es el río Fucha, conocido como río San Cristóbal que nace a una altura aproximada de 3500 msnm en los cerros orientales de la Localidad de San Cristóbal, como afluentes principales tiene las quebradas, La Mirla, Fotoga, Upatá, La plazuela, La Colorada, El Charral, El Soche, y el río Palo Blanco.

⁶ Si bien la Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011 hace un cálculo de la población del distrito y de las localidades, utilizar las proyecciones del Censo General de 2005 permite realizar cálculos sobre las tasas de crecimiento esperadas a 2015, así como el comportamiento de la población de las localidades por grupos de edad.

⁷ DANE, Censo General 2005, DANE – SDP, Proyecciones de población según localidad 2006-2015.

1.1.1. DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO

Seguido de este, se encuentra la micro cuenca de la quebrada la Chiguaza, uno de los principales afluentes al río Tunjuelo, a la quebrada tributan las quebradas Chorro de Silverio, Agua Monte, Chorro Colorado, quebrada Melo, la Seca abierto y la Nutria en la cual desembocan las Quebradas Verejones, San Camilo, Nueva Delhi y Morales.

Conforme lo anterior, a continuación, se relacionan el listado de las fuentes hídricas que componen la red hidrográfica de la localidad, que incluye la parte urbana y rural, esta información hacer parte del Plan Ambiental Local - San Cristóbal 2017-2020 y los datos geográficos de la IDECA⁹.

RED HIDRICA – LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA	NOMBRE AFLUENTE
Río Bogotá	Río Fucha	El Pilar	El Chuscal
Río Bogotá	Río Fucha	Canal San Blas	Quebrada Ramajal
Río Tunjuelo	Río Tunjuelo	Quebrada Chiguaza	Drenaje Q. Aguamonte o Zuque
Río Bogotá	Río Fucha	Río Palo Blanco	Drenaje Q. Aguas Claras o La Pichosa
Río Bogotá	Río Fucha	Quebrada Manzanares	Drenaje Q. Chorreron
Río Bogotá	Río Fucha	Río Palo Blanco	Drenaje Q. Chuscal
Río Bogotá	Río Fucha	Río Palo Blanco	Drenaje Q. Corralejas
Río Bogotá	Río Fucha	Río Palo Blanco	Drenaje Q. de La Calera
Río Bogotá	Río Fucha	Río San Francisco	Drenaje Q. El Salitre
Río Bogotá	Río Fucha	Río Palo Blanco	Drenaje Q. Fotoga
Río Bogotá	Río Fucha	Río Palo Blanco	Drenaje Q. Honda
Río Bogotá	Río Fucha	Río Palo Blanco	Drenaje Q. La Mirla
Río Bogotá	Río Fucha	Río Palo Blanco	Drenaje Q. La Osa
Río Bogotá	Río Fucha	Río Palo Blanco	Drenaje Q. La Upata
Río Tunjuelo	Río Tunjuelo	Quebrada Chiguaza	Drenaje Q. La Vidriera
Río Bogotá	Río Fucha	Río Palo Blanco	Drenaje Q. Laches
Río Bogotá	Río Fucha	Río Palo Blanco	Drenaje Q. Lagunitas
Río Bogotá	Río Fucha	Río Palo Blanco	Drenaje Q. Las Animas
Río Bogotá	Río Fucha	Río Palo Blanco	Drenaje Q. Los Juntos
Río Bogotá	Río Fucha	Río Palo Blanco	Drenaje Q. Los Laureles
Río Bogotá	Río Tunjuelo	Quebrada Chiguaza	Drenaje Q. Nueva Delhi

⁸ Cálculos realizados con base en los datos proyectados de población a 2011 por UPZ realizados por el DANE.

⁹ Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito Capital – IDECA. Se define como el conjunto de datos, estándares, políticas, tecnologías y acuerdos institucionales, que, de forma integrada y sostenida, facilitan la producción, disponibilidad y acceso a la información geográfica del Distrito Capital, con el fin de apoyar su desarrollo social, económico y ambiental.

1.1.1. DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO

Río Bogotá	Río Fucha	Río Palo Blanco	Drenaje Q. Palo Blanco
Río Bogotá	Río Fucha	Quebrada Ramajal	Drenaje Q. Ramajal
Río Bogotá	Río Tunjuelo	Quebrada Chiguaza	Drenaje Q. San Camilo
Río Bogotá	Río Tunjuelo	Quebrada Chiguaza	Drenaje Q. Seca
Río Bogotá	Río Fucha	Río Palo Blanco	Drenaje Q. Soche
Río Bogotá	Río Tunjuelo	Quebrada Chiguaza	Drenaje Q. Verejones
Río Bogotá	Río Fucha	Río Palo Blanco	Drenaje R. Fucha
Río Bogotá	Río Fucha	Río Palo Blanco	Drenaje R. Palo Blanco
Río Bogotá	Río Tunjuelo	Quebrada Chiguaza	Quebrada Aguamonte o Zuque
Río Bogotá	Río Fucha	Río Palo Blanco	Quebrada Aguas Claras o La Pichosa
Río Bogotá	Río Tunjuelo	Quebrada Chiguaza	Quebrada Chiguaza
Río Bogotá	Río Fucha	Quebrada Manzanares	Quebrada Chorreron
Río Bogotá	Río Tunjuelo	Quebrada Chiguaza	Quebrada Chorro Colorado
Río Bogotá	Río Tunjuelo	Quebrada Chiguaza	Quebrada Chorro Silverio
Río Bogotá	Río Fucha	Río Palo Blanco	Quebrada Chuscal
Río Bogotá	Río Fucha	Río Palo Blanco	Quebrada Corralejas
Río Bogotá	Río Fucha	Río Palo Blanco	Quebrada de La Calera
Río Bogotá	Río Fucha	Río Palo Blanco	Quebrada de Las Animas
Río Bogotá	Río Tunjuelo	Quebrada Los Toches	Quebrada El Tablón
Río Bogotá	Río Fucha	Río Palo Blanco	Quebrada Fotoga
Río Bogotá	Río Fucha	Río Palo Blanco	Quebrada Honda
Río Bogotá	Río Fucha	Río Palo Blanco	Quebrada La Mirla
Río Bogotá	Río Tunjuelo	Quebrada Chiguaza	Quebrada La Nutria
Río Bogotá	Río Fucha	Río Palo Blanco	Quebrada La Osa
Río Bogotá	Río Fucha	Río Palo Blanco	Quebrada La Upata
Río Bogotá	Río Tunjuelo	Quebrada Chiguaza	Quebrada La Vidriera
Río Bogotá	Río Fucha	Río Palo Blanco	Quebrada Laches
Río Bogotá	Río Fucha	Río Palo Blanco	Quebrada Lagunitas
Río Bogotá	Río Fucha	Río Palo Blanco	Quebrada Los Tunjos
Río Bogotá	Río Fucha	Río Palo Blanco	Quebrada Los Laureles
Río Bogotá	Río Tunjuelo	Quebrada Chiguaza	Quebrada Los Toches o Paseito
Río Bogotá	Río Fucha	Quebrada La Mina	Quebrada Mina Vitelma
Río Bogotá	Río Tunjuelo	Quebrada Chiguaza	Quebrada Morales
Río Bogotá	Río Tunjuelo	Quebrada Chiguaza	Quebrada Nueva Delhi
Río Bogotá	Río Fucha	Quebrada el Pilar	Quebrada El Pilar
Río Bogotá	Río Fucha	Quebrada Ramajal	Quebrada Ramajal
Río Bogotá	Río Tunjuelo	Quebrada Chiguaza	Quebrada San Camilo
Río Bogotá	Río Tunjuelo	Quebrada Chiguaza	Quebrada Seca
Río Bogotá	Río Fucha	Río Palo Blanco	Quebrada Soche
Río Bogotá	Río Tunjuelo	Quebrada Chiguaza	Quebrada Verejones
Río Bogotá	Río Fucha		Laguna Piedra redonda – Paramo Cruz Verde

FUENTE: INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DEL DISTRITO CAPITAL – IDECA

Pluviosidad

Bogotá está situada en el altiplano cundiboyacense y cuenta con lluvia menos de 200 días al año presentando grandes contrastes entre sitios relativamente cercanos. En la Sabana

1.1.1. DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO

de Bogotá, por ejemplo, caen alrededor de 1.500 mm anuales en las estribaciones de los Cerros orientales, mientras que en el sector suroccidental del altiplano caen cerca de 500 mm al año. Los meses de enero y febrero son los más secos y octubre y noviembre los más lluviosos¹⁰.

Temperatura

La Sabana tiene una temperatura promedio de 14°C, que puede oscilar entre los 9 y los 22°C. Las temperaturas en los meses de diciembre, enero y marzo son altas, presentándose grandes variaciones y siendo normal que predominen días secos y soleados, aunque puedan experimentar bajas temperaturas en las noches y heladas en las madrugadas. Durante abril y octubre las temperaturas promedio son más bajas, pero sus variaciones son menores.

La localidad se encuentra ubicada entre los 2.600 y los 3.200 msnm. Presenta una temperatura promedio de 12°C; en las zonas altas es de 10,5°C y en las zonas bajas de 13,5°C; la precipitación promedio anual es de 1.437 mm, con un período de lluvias entre los meses de abril y noviembre, cuando la precipitación es de 1.219 mm, equivalentes al 84.8% del total anual, siendo los meses de junio, julio y agosto los más lluviosos. En la parte baja de la localidad los registros de lluvias disminuyen a 1.200 mm anuales¹¹. El área rural alta se caracteriza por poseer un clima húmedo de páramo precipitación anual de 1.150 mm.

Suelo

El suelo es predominante blando y arcilloso, de morfología relativamente suave a excepción de la arenisca de la formación cacho, la cual forma algunas colinas alargadas, en las laderas de los cerros orientales se han acumulado depósitos de coluviales y otros aluviales asociados a diferentes quebradas que bajan los cerros, las partes más bajas y pobladas corresponden a rellenos cuaternarios recientes.

En cuanto a los suelos de la localidad, se encuentra que el cerro Juan Rey presenta suelos muy erosionados generados por antiguas actividades extractivas y es objeto de una fuerte presión de urbanización hasta media ladera por parte de asentamientos humanos. El cerro de Guacamayas soporta una presión de urbanización similar en toda su falda y hasta casi la cima, presentando al mismo tiempo zonas de extensa erosión superficial, focos de erosión severa y canteras abandonadas. La Cuchilla del Gavilán presenta zonas de pastizales, cultivos, matorrales y rastrojos, con algo de cobertura leñosa, es un sistema deteriorado por el manejo agropecuario inadecuado y es objeto de un proceso de urbanización.

Se presenta deforestación a lo largo del perímetro urbano-rural, debido a los asentamientos humanos y a las actividades propias de las comunidades ubicadas en el área de cerros (Agricultura, pastizales), principalmente en los barrios San Jacinto, Sagrada Familia, La

¹⁰ Plan Ambiental Local San Cristóbal 2013-2016.

¹¹ http://www.bogota.gov.co/portel/libreria/php/x_frame_detalle.php?id=44182

1.1.1. DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO

Gran Colombia y El Pilar, generando inestabilidad de suelos y procesos de erosión en estos sectores.

Las condiciones naturales de los suelos y la erosión ocasionada como consecuencia de actividades de explotación y asentamientos; la presión sobre las fuentes hídricas por procesos de urbanización y asentamientos, la carencia o insuficiencia de redes de alcantarillado han producido una alteración generalizada de los suelos principalmente, que ocasiona riesgos de deslizamientos, incendios y encharcamientos.¹²

Vegetación

La Localidad cuenta con la reserva forestal el Delirio, es un área que corresponde a los nacimientos de los cuerpos de agua que dan origen al río San Cristóbal o Fucha y hace parte de la superficie de reserva forestal protectora de los cerros orientales de Bogotá, espacio protegido del nivel nacional, declarado desde el 1977 por el Ministerio de Agricultura y que es administrada por la CAR Cundinamarca y sus predios pertenecen a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP).

Zonas con cobertura vegetal natural de los ecosistemas de subpárrafo, bosque alto andino y zonas con plantaciones forestales con especies de Ciprés sp., Pino sp. Y Acacia sp., son las que abrazan a la Reserva El Delirio. Su extensión aproximada es de 1.200 hectáreas, la temperatura oscila entre 1 y 18 grados centígrados según la época del año.

Se caracteriza por una vegetación alta y cerrada con bosques de encanillo y otras especies como pegamoscos, gaque, canelo espino, arrayan, uva, el gomo, el mano de oso, el trompeto, el cedrillo, el raqué y gran variedad de helechos, frailejones, chusque, tagua y líquenes entre otros, además de la mirla negra, golondrina, cernicalo, chirlobirlo, copetones, cucaracheros y variedad de colibríes."¹³

Estado del sistema de áreas protegidas¹⁴

Para la localidad San Cristóbal, la Estructura Ecológica Principal se encuentra conformada por la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, el micro cuenca de la quebrada Chiguaza el Parque Ronda del río Fucha, el Parque San Cristóbal, el Parque deportivo Primero de mayo y el Parque Arboleda Santa Teresita¹⁵.

Las actividades de extracción minera representan un pequeño sector de la parte centro-Oriental de la localidad. Aquí la actividad minera ha dado como resultado la remoción de la vegetación y del suelo, produciendo áreas con un paisaje erosionado, conformado por canteras de arena, piedra y recebo, activas o no, con un área de cuatro Ha, esto es, el

¹² E.S.E. San Cristóbal. Diagnóstico de salud ambiental – localidad 4 San Cristóbal. Bogotá D.C. noviembre 2011. Pág. 5.

¹³ http://www.bogota.gov.co/portel/libreria/php/x_frame_detalle.php?id=44182

¹⁴ Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C; Secretaría de Ambiente, UN Hábitat, Universidad Nacional; Agenda Ambiental Localidad 4 San Cristóbal, Bogotá 2009.

¹⁵ Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C; Secretaría de Hacienda; Departamento Administrativo de Planeación. Recorriendo San Cristóbal. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. 2004.

1.1.1. DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO

equivalente al 0.08% del total del área de la localidad¹⁶. La presión sobre los ecosistemas persiste, principalmente sobre las rondas de ríos y quebradas; sin embargo, con la instauración de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, la autoridad ambiental ha podido controlar en alguna medida la presión sobre los Cerros orientales.

San Cristóbal registra un total de 3.468 hectáreas de suelo protegido, que equivale al 70,6% sobre el total del suelo de esta localidad que asciende a 4.910 hectáreas; de este total, la mayor superficie se ubica en suelo rural, que corresponde al bosque de los Cerros Orientales, componente ecológico con una extensión de 3.262 hectáreas.

En el suelo urbano, la UPZ Los Libertadores figura con la mayor área protegida con 91 Ha., pues allí se ubica el parque urbano Arboledas, dos zonas incorporadas y sujetas a revisión por el Ministerio del Medio Ambiente y la quebrada Chiguaza con su ronda, le sigue la UPZ San Blas con 54 Ha, que corresponde a los parques Gaitán Cortés y San Vicente, y al río Fucha o San Cristóbal y su ronda.

Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá

Después de la creación de la reserva forestal en 1976, se delega a la CAR las funciones de administración y manejo de esta área, pero los problemas descritos no se han podido controlar del todo, los procesos de asentamiento en los cerros se han distinguido por la prevalencia de los intereses particulares sobre el interés general de la ciudad, y han sido continuos, durante muchos años, la legalización de construcciones y el desarrollo de infraestructura.

El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, MAVDT, la CAR y el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente, DAMA, suscribieron el Convenio 012 de 2001, cuyo objeto consistió en dar un tratamiento integral y regional a lo que se denominó la Unidad Ecológica Regional de los Cerros orientales, conformada por la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá y parte de los municipios de La Calera, Guasca, Tocancipá, Sopó y Chía. Así pues, el DAMA lideró la elaboración del Plan de Manejo y Ordenamiento de los Cerros Orientales, POMCO, cuya versión preliminar se presentó en octubre de 2003. Por su parte, la CAR promulgó el Plan de Manejo de los Cerros orientales en abril de 2006, el cual no fue adoptado, pero aun así puede ser consultado en el sitio web de la Corporación.¹⁷

Estado del Recurso Hídrico

La localidad de San Cristóbal se encuentra dentro de la subcuenca del río Fucha (perteneciente al sistema hidrográfico del río Bogotá); éste nace en el Páramo de Cruz Verde y en su parte alta recibe el nombre de río San Cristóbal, que da el nombre a la

¹⁶ Departamento Administrativo del Medio Ambiente. Plan de desarrollo rural agropecuario y ambiental sostenible para San Cristóbal de Bogotá D.C. Volumen I, Tomo C. Diagnóstico agropecuario y ambiental de la localidad San Cristóbal, abril de 2000.

¹⁷ Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca. Plan de manejo de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá. Documento principal. Bogotá D.C. abril de 2006. Pág. 34.

1.1.1. DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO

localidad. Recibe varios afluentes menores, atraviesa la ciudad de oriente a occidente y desemboca en el río Bogotá, al sur de Fontibón.

En esta zona los cerros orientales ofrecen un gran número de quebradas, entre ellas San Blas, El Soche, La Osa, Jacintillo, La Pichosa o Aguas Claras y Ramajal, que vierten sus aguas al río San Cristóbal.

En la parte alta del cerro y dentro de la localidad San Cristóbal se originan las quebradas Los Toches, Chiguaza Alta, Chorro Colorado, Verejones, Morales, Moralba, Puente Colorado, San Miguel, Chorro Silverio, Aguamonte y Seca, que desembocan en La Chiguaza, afluente del Río Tunjuelo.

La parte alta de los Cerros orientales es la fuente de numerosas quebradas y de los ríos que pasan por la localidad San Cristóbal. En verano, algunas de las quebradas se secan; otras, a nivel de la zona urbana, ya han desaparecido por la acción humana. Pequeñas comunidades campesinas asentadas en la zona rural utilizan las aguas de las quebradas para uso doméstico. A lo anterior se suma que estas comunidades no poseen alcantarillado y vierten sus aguas servidas a las mismas quebradas. Igualmente, se mantiene la costumbre de tener animales domésticos, aves de corral, ganado en menor escala sin ningún manejo técnico, situaciones que causan contaminación orgánica en las aguas de las quebradas.

La localidad se abastece de agua potable de la Planta de Tratamiento de Agua Vitelma, ubicada en su territorio. Ésta presenta conexiones clandestinas y redes antiguas ya deterioradas. La localidad, además de estar drenada por la cuenca del río Fucha o San Cristóbal, en el sector Sur lo drena la cuenca del río Tunjuelo a través del colector de aguas residuales de la quebrada Chiguaza, que a su vez las entrega al del Tunjuelito medio.

Las cuencas hidrográficas existentes en la localidad de San Cristóbal, presentan deterioro ambiental generado principalmente por actividades antrópicas, se destaca la contaminación del río San Cristóbal o Fucha a lo largo de su cauce, causada por la disposición de residuos sólidos en su ronda, así como la presencia de asentamientos sobre la ronda hidráulica en los barrios Santa Ana, La María, San José, Quinta Ramos, Santa Margarita y Sosiego; lo mismo ocurre en las zonas de Aguas Claras, Santa Cecilia y Molinos de Oriente.

La contaminación de las quebradas es generada por los vertimientos sólidos y líquidos, Las corrientes más afectadas son Aguas claras y Ramajal, pertenecientes a la cuenca del Río Fucha. de otro lado, son afectadas también las quebradas afluentes de la quebrada Chiguaza de la cuenca del río Tunjuelo, entre ellas las siguientes: Agua Monte o el Zuque, Chorro Silverio, Chorro Colorado, Verejones, La Nutria y Morales, cuyas riberas se han visto alteradas además por la tala de los árboles nativos, por la infestación de retamo espinoso, por la erosión de sus rondas y por la contaminación con agua residual doméstica de asentamientos urbanos que poseen sistemas de acueducto y alcantarillado precarios.

Sobre la quebrada Chiguaza se presenta vertimiento de aguas residuales domésticas en el sector del barrio Quindío, sumado a problemas de disposición de escombros de materiales de construcción sobre su cauce. También a la altura de los barrios Canadá y San Miguel se

1.1.1. DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO

presenta invasión de la ronda. En general, en las rondas de las quebradas ubicadas en los Cerros orientales, se encuentra la especie vegetal invasora conocida como “retamo espinoso”, la cual además de desplazar a la vegetación nativa, puede contribuir a la generación de incendios forestales.

La contaminación de los cuerpos de agua, no solo genera impacto negativo en la calidad del agua, inherentemente ocasiona deterioro de la salud y por lo tanto de la calidad de vida de las personas del área de influencia directa del espacio afectado.

Es por esto que se genera la necesidad de conservar y recuperar los diferentes cuerpos de agua que conforman las dos grandes cuencas de la localidad: Fucha y Microcuenca de la Chiguaza.

Aspectos de crecimiento urbano y/o rural: extensión del área urbana y/o rural, tendencia y ritmo de la expansión urbana y/o rural, formalidad e informalidad del crecimiento urbano y/o rural, disponibilidad de suelo urbanizable.

Suelo

Las condiciones naturales de los suelos y la erosión ocasionada como consecuencia de actividades de explotación y asentamientos; la presión sobre las fuentes hídricas por procesos de urbanización y asentamientos, la carencia o insuficiencia de redes de alcantarillado han producido una alteración generalizada de los suelos principalmente, que ocasiona riesgos de deslizamientos, incendios e inundaciones¹⁸.

En relación con los usos actuales del suelo, todas las UPZ son residenciales, siendo San Blas, Veinte de Julio, La Gloria y Libertadores de urbanización incompleta, y el sosiego con predominio residencial consolidado. Además, en San Cristóbal hay 83.450 predios, de los cuales 65.969 son residenciales y 17.481 no residenciales¹⁹. En cuanto a la zona rural, hay 116 predios, 45 con vivienda y 71 sin construcciones residenciales.

En San Cristóbal el estimado de suelo disponible para la construcción 131,4 ha, configurándose como la novena localidad con más suelo disponible. Para gestionar el desarrollo de este suelo, se definió el instrumento de declaratoria de desarrollo prioritario²⁰.

La declaratoria de desarrollo prioritario es un instrumento de gestión del suelo, utilizado por primera vez en 2008²¹, que permite regular el mercado del suelo, definiendo qué suelo debería tener como prioridad la construcción de vivienda de interés social o prioritario, para evitar que la retención de terrenos, la especulación y el impacto de la urbanización ilegal continúen reforzando la exclusión, la segregación socio-espacial y el deterioro ambiental y de las condiciones de habitabilidad.

¹⁸ E.S.E. San Cristóbal Diagnostico de salud ambiental - localidad 4 San Cristóbal. Bogotá D.C. noviembre 2011. Pago 5

¹⁹ UAECD, Número de Predios Residenciales por Localidad, enero 2012

²⁰ Diagnostico Localidad De San Cristóbal, Sector Hábitat, Secretaria Distrital de Hábitat, 2013.

²¹ Acuerdo 308 de 2008

1.1.1. DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO

Así mismo, este instrumento busca asegurar que en los procesos de incorporación de suelo para usos urbanos o en los procesos al interior de la ciudad que impliquen transformaciones importantes se generen las infraestructuras, equipamientos y espacios libres de soporte de las actividades y usos urbanos correspondientes, así como condiciones de consolidación de la estructura ecológica principal con cargo a los respectivos proyectos urbanísticos. De esta manera, a través de la aplicación de este instrumento en la localidad se han urbanizado o están en proceso de urbanización 10,87 Ha, casi en su totalidad destinadas a la construcción de VIS y VIP (10,6 Ha)²².

Aspectos Institucionales, Educativos en la Localidad San Cristóbal:

Dirección Local de Educación.

El decreto 330 del 2008, por el cual se crea la Secretaria de Educación del Distrito en su artículo 13, establece las funciones de las Direcciones Locales de Educación (D.I.L.E.), entre las cuales sobresale (literal i); atender la demanda de cupos escolares y consolidar el registro de cobertura de la localidad.

Actualmente la Localidad de San Cristóbal, cuenta con 33 colegios distritales, 2 colegios en concesión y 79 instituciones privadas de educación formal. Teniendo en cuenta la división de la localidad por UPZ, se presenta a continuación la presencia de las instituciones educativas según su localización territorial.

TIPO DE COLEGIOS DISTRITALES EN LA LOCALIDAD

LOCALIDAD	UPZ	TIPO DE COLEGIO		
		DISTRITAL (Con sedes de cada IED principal)	CONCESIÓN	CONTRATO
SAN CRISTOBAL	(32) SAN BLAS	12	1	0
	(33) SOSIEGO	11	0	0
	(34) 20 DE JULIO	15	0	0
	(50) LA GLORIA	19	0	0
	(51) LIBERTADORES	9	1	0

Fuente: Secretaría de Educación Distrital. Fecha de corte: 15 de febrero de 2022. Creación Autónoma.

La Secretaria de Educación y Secretaria de Integración Social tienen firmado el Convenio 1142 de enero de 2015 el cual busca garantizar el derecho a la Educación inicial, desde el enfoque de atención y desarrollo integral de la primera infancia a niños y niñas de tres (3) y cuatro (4) años de edad, los cuales serán incluidos al sistema de Educación oficial y atendidos en los jardines infantiles de operación directa de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Actividades Económicas

Según Informe de la CCB, la localidad de San Cristóbal cuenta con una estructura empresarial concentrada con el 74%, en el sector de los servicios; el 18%, la industria y el

²² Diagnostico Localidad De San Cristóbal, Sector Hábitat, Secretaria Distrital de Hábitat, 2013.

1.1.1. DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO

7%, la construcción. En el mercado local, la mayor participación de los servicios se explica por el comercio con el 43% de las empresas, eje de la economía local. En menor medida están con el 10% las empresas de hoteles y restaurantes; el 8%, la actividad de transporte, almacenamiento y telecomunicaciones y el 5%, otras actividades de servicios comunitarios y sociales.

Según el tamaño de las empresas, se puede afirmar que San Cristóbal es una localidad de micro empresarios y la representación de grandes empresas es mínima, la mayoría de las empresas de San Cristóbal se localiza geográficamente en la parte occidental de la localidad, cerca de sus avenidas principales. Los barrios que se destacaron por su concentración empresarial son: Veinte de Julio, La Victoria, La Gloria, Las Guacamayas, Bello Horizonte, Sosiego, San Cristóbal, San Martín Sur y Las Lomas.

La actividad más destacada es el comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente de alimentos, bebidas y tabaco.

Según el valor de los activos de las empresas, que representan el nivel de inversión, se destacaron por su participación así: el 31%, comercio al por menor, en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente de alimentos; el 20%, comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en establecimientos especializados; el 12%, comercio al por menor de otros nuevos productos de consumo, en establecimientos especializados y el 9%, comercio al por menor de productos nuevos de consumo doméstico en establecimientos especializados. El sector comercial de la localidad se caracterizó por su orientación al mercado local y por el predominio de empresas comerciales dedicadas a la distribución de productos alimenticios y de primera necesidad para los hogares de la Localidad.

En el sector industrial de San Cristóbal, se identificaron 838 empresas, de las que el 47% se concentró en cuatro subsectores: el 21%, fabricación de prendas de vestir (excepto ropa de cuero); el 14%, elaboración de productos de panadería y el 7%, fabricación de muebles e industrias manufactureras, 4% Las empresas dedicadas a la industria de la fabricación de prendas de vestir(excepto ropa de cuero), ropa exterior e interior para hombres, mujeres y niños; corsetería; camisería; vestidos de baño; ropa sobre medidas.

Otra fuente importante de economía en la Localidad es la comercialización de artículos religiosos en los alrededores de la Iglesia Divino Niño ubicada en el barrio 20 de julio.

UNIDADES OPERATIVAS SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

La oferta institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social, se encabeza por parte de la Subdirección Local de Integración Social ubicada en el barrio La Victoria, y cuenta con las siguientes unidades operativas: once (11) comedores comunitarios – Cocinas Populares encargados de atender la vulnerabilidad social asociada a alimentación, un (01) centro amar encargado del cuidado de menores de edad a partir de seis años que están en riesgo de trabajo infantil; trece (13) jardines infantiles; dos (02) centros crecer pensados para la atención de menores de edad en condición de discapacidad; un centro de atención socio sanitaria en La María para la atención de población habitante de calle y un (01) centro día encargado de la atención de personas mayores.

Principales fenómenos que en principio pueden representar amenaza para la población, los bienes y el ambiente, en la Localidad San Cristóbal:

Los reductos de bosques naturales en los cuales, al igual que en las zonas rurales y naturales existe la presión antrópica de la urbanización legal e ilegal, agravando la situación con el inadecuado manejo de aguas servidas, creando inestabilidad del terreno conllevando así a la mayor ocurrencia de fenómenos de movimientos en masa, los cuales se presentan en sectores como Malvinas, Corinto, Manantial, San Luís, San Martín de Loba, Villa de los Alpes, Santa Rosa, Barcelona; entre otros.

La deficiencia constructiva, sin cumplimientos de las normas de sismo resistencia, construcciones realizadas sin permisos de la curaduría, déficit en el control por parte de las entidades competentes tanto en el desarrollo de asentamientos ilegales, como de las construcciones inadecuadas.

La ocurrencia de incendios forestales, generalmente por descuido en la utilización del fuego épocas de verano, y al no tomar medidas de precaución necesarias se producen incendios forestales que han dejado devastadas grandes áreas de los cerros en la localidad. Del mismo modo, la existencia de la presión antrópica de la urbanización legal e ilegal. Los sitios más propensos son los sectores de Altos de San Blas; Zonas de Reserva Natural ubicadas al Oriente de la Localidad colindando con los Municipios de Choachí y Ubaque.

Las inundaciones y encharcamientos en la localidad se han presentado tanto por taponamiento de alcantarillas en los barrios San Blas y 20 de julio, como por desbordamiento de quebradas en invierno, cuyas consecuencias se ven incrementadas por la acumulación de basuras y desechos de construcción dentro de las rondas y cuerpos de agua.

Debido a la poca cobertura de las zonas altas del servicio de aseo, los habitantes de estas zonas de ladera disponen sus residuos sólidos de forma indiscriminada en los cuerpos de agua de la localidad.

La existencia de industria extractiva – canteras (principalmente en el sector de Juan Rey y en el cerro del Zuque), chircales, ladrilleras, fábricas de tubo y tejas, generando problemática social, ambiental y de riesgos, ocasionando inestabilidad de los terrenos, erosión y destrucción de la capa vegetal.

Las Entidades, Industrias, Comercio y Viviendas, con construcciones sin especificaciones sismo resistentes, modificaciones constructivas inadecuadas, diferencias de alturas, situación que en un sismo genera golpeteo entre placa y muro generando daños adicionales colaterales al movimiento, y construcciones sin columnas continuas (Columnas que existen en el primer piso desaparecen en el segundo, pero puede ser que reaparezcan en el tercero). En la identificación del inventario de centros comerciales y de áreas de negocios y de actividad industrial, centros comerciales y empresas más representativas²³

1.1.1. DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO

En el ámbito de los estudios contratados por el distrito no se aprecia una alta concentración de industrias en esta localidad, sin embargo, existen pequeñas y medianas industrias que de igual manera generan afectación en la comunidad en caso de un evento generado por el inadecuado manejo de sustancias químicas o combustibles. Históricamente la localidad ha sido afectada por eventos generados por la proliferación de empresas artesanales de fabricación de pólvora. Entre las microempresas de diferentes sectores económicos, se desarrollan las de vidrios, plásticos, baldosines, concreto, artículos de mimbre, electrónica, materiales de construcción, alimentos, cauchos, artículos de seguridad bancaria, tejidos, entre otras.

En sitios en donde se presentan aglomeraciones de público están entre otros; el Parque Entre Nubes constituye una de las pocas reservas y sitios ecológicos de la zona, cuenta con rutas ecológicas y auditorio. Parque San Cristóbal de 19 Ha. hectáreas, con grandes zonas verdes, senderos ecológicos y atracciones mecánicas. Iglesia del 20 de Julio, la cual oficia misas de lunes a domingo, teniendo gran afluencia de público los domingos y particularmente en semana santa, la plazoleta del 20 de Julio, espacio público de recreación pasiva, es utilizada para officiar cuando la capacidad del templo rebasa su aforo, para resaltar en el tema de riesgo está la existencia de los vendedores ambulantes de artículos religiosos y misceláneos aledaños a la plazoleta del 20 de julio.

La localidad de San Cristóbal celebra de forma permanente, eventos y fiestas de carácter importante en cuanto a afluencia de público y complejidad, que, si no cumplen con la normatividad vigente, podría ser un riesgo.

²³ Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Instituto de Cultura y Turismo. Bogotá Panorama turístico de 12 localidades, 2004

1.1.2 Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes

En el ejercicio de revisión realizada por parte del Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, se caracterizaron por diferentes condiciones, a saber:

Escenarios de riesgo de origen socio-natural	<p>a) Movimientos en masa: En las UPZ 32- San Blas, UPZ 33- sosiego, UPZ 34-20 de julio. UPZ 50-La Gloria. UPZ 51-Los Libertadores.</p> <p>b) Incendios Forestales: Serranía del Zuque, Escuela de Logística del Ejército Nacional, Cerros orientales</p>
Escenarios de riesgo de origen natural; hidrológicos	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Avenidas torrenciales: Rio Fucha, Chiguaza, Verejones</p> <p>b) Vendavales: Nueva Delí, Laureles, la Herradura, Nueva Gloria, Gloria, San José Suroriental, Guacamayas, Ramajal</p>

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	Riesgo por: Sismos: toda la localidad.
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	Riesgo por: a) Incendios estructurales: En las UPZ 32- San Blas, UPZ 33- sosiego, UPZ 34-20 de julio. UPZ 50-La Gloria. UPZ 51-Los Libertadores b) Derrames: en vías y sistema de alcantarillado de la localidad, sobre cuerpos de aguas c) Fugas de gas: UPZ 32- San Blas, UPZ 33-Sociego, UPZ 34-20 de Julio. UPZ 50-La Gloria. UPZ 51-Los Libertadores de la localidad por actividad comercial y residencial e) Volcamientos: vías principales, secundarias y terciarias de la localidad f) Cortos circuitos: UPZ 32- San Blas, UPZ 33-Sociego, UPZ 34-20 de Julio. UPZ 50-La Gloria. UPZ 51-Los Libertadores g) Sobrecargas: UPZ 32- San Blas, UPZ 33-Sociego, UPZ 34-20 de Julio. UPZ 50-La Gloria. UPZ 51-Los Libertadores, subestación de energía (barrio Península)
Escenarios de riesgo de origen humano no intencional	Riesgo por: a) Aglomeraciones de público: Eventos recreativos con presentaciones en tarimas, parques de la localidad, Plaza del Veinte de Julio, Recinto Ferial del 20 de julio.
1.1.2.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de actividades económicas y sociales	
Riesgo asociado con tránsito y transporte	Riesgo por: a) Accidentes de Tránsito: En vías UPZ 32- San Blas, UPZ 33-Sosiego, UPZ 34-20 de Julio. UPZ 50-La Gloria. UPZ 51-Los Libertadores. b) Contaminación del aire: material particulado emitido a la atmosfera UPZ 32- San Blas, UPZ 33-Sociego, UPZ 34-20 de Julio. UPZ 50-La Gloria. UPZ 51-Los Libertadores. c) Contaminación auditiva: vías de las UPZ 32- San Blas, UPZ 33-Sociego, UPZ 34-20 de Julio. UPZ 50-La Gloria. UPZ 51-Los Libertadores.

1.1.2 Identificación de Escenarios Amenazantes de Riesgo según el Criterio de Fenómenos	
Riesgo asociado con festividades	Riesgo por: a) Intoxicación con licor adulterado: UPZ 32- San Blas, UPZ 33-Sociego, UPZ 34-20 de Julio. UPZ 50-La Gloria. UPZ 51-Los Libertadores. c) Uso de artículos pirotécnicos: UPZ 32- San Blas, UPZ 33-sosiego, UPZ 34-20 de julio. UPZ 50-La Gloria. UPZ 51-Los Libertadores.
1.1.2.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos	
Riesgo en infraestructura social	Edificaciones: a) Hospital y/o centros de salud: Hospital San Blas, Hospital la Victoria, Hospital San Cristóbal, Centros de Atención Prioritarias b) Instituciones educativas: San Rita, Entre nubes, La Alemana. c) Unidades Militares y de Policía: Escuela de Mantenimiento, Escuela Logística del Ejército Nacional, Estación de Policía de San Cristóbal d) Unidades Operativas Locales: de la Secretaría Distrital de Integración Social e ICBF e) Otros establecimientos: INCI, Salones comunales, Alcaldía Local San Cristóbal, Estación de Bomberos, Parques metropolitanos y de Montaña, Centro de cultura, Casa de Justicia, Instituto Nacional para Ciegos - INCI.
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	Infraestructura: a) Acueducto: redes en las cinco (5) UPZ de la localidad, acueducto Vitelma, San Vicente, b) Alcantarillado: redes en las cinco (5) UPZ de la localidad. c) Red Eléctrica: redes de fluido eléctrico de las cinco (5) UPZ de la localidad, subestación en barrio Península. d) Gas Natural: redes en las cinco (5) UPZ de la localidad.
1.1.2.3. Identificación de Escenarios de Riesgo por Condiciones de salubridad y contaminación	
Riesgo por contaminación por residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación del aire • Proliferación de roedores

1.1.3 CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

Posterior al ejercicio de evaluación inicial, se priorizaron los siguientes escenarios de riesgos de acuerdo con los criterios que se relacionan a continuación:

- Impacto del escenario para la localidad, en términos de afectación a personas, infraestructura pública, privada o al ambiente.
- Recurrencia de los eventos en la localidad según la revisión histórica con mínimo cinco (05) años de anterioridad.

En la presente actualización, se tuvo en cuenta la revisión de la pertinencia de los escenarios de riesgo en la localidad, generando actualización de algunas definiciones y nombres (caso del escenario por Elementos Expuestos en Establecimientos Educativos; el de riesgo sanitario por deficiente disposición de residuos sólidos por el de Riesgo por Gestión Inadecuada de Residuos Sólidos; y el de Accidentes de Tránsito por Siniestros Viales, Incendios Forestales) y caracterizando dos escenarios adicionales, a saber: Incendios Estructurales y Riesgo Por Actividad de la Construcción. Los demás escenarios (Avenida Torrencial, Movimientos en Masa, Aglomeraciones de Público) se mantienen vigentes.

Escenario de riesgo por movimientos en masa:

Un movimiento en masa es el proceso por el cual un volumen de material constituido por roca, suelo, escombros o una combinación de cualquiera de estos, se desplaza por una ladera o talud por acción de la gravedad. Suele ser conocido también como: fenómeno de remoción en masa, proceso de remoción en masa, derrumbe, deslizamiento, falla de talud, entre otros. Se puede manifestar según el tipo de movimiento y el material involucrado así: caídas, deslizamientos (rotacional-traslacional-roca), corrimientos laterales, flujos rápidos, flujos lentos (reptación). Dentro de las causas y factores que incrementan la amenaza se encuentran las condiciones del terreno, los procesos físicos naturales y los procesos artificiales.

Los movimientos en masa ocurren por la combinación de algunos o todos los factores, ya sean condicionantes (hacen susceptibles a los taludes o laderas sin llegar a provocar el movimiento) o detonantes (provocan o disparan el movimiento). Suelen ser factores detonantes las elevadas y acumuladas precipitaciones y los eventos sísmicos.

1. “El mayor impacto, por fenómenos de remoción en masa sucedió de manera reciente entre los años 2010 a 2013, derivados de la fuerte ola invernal que afectó a todo el territorio nacional y que fisuró de manera muy sensible todo el territorio local, generando una respuesta institucional e intersectorial que permitió concluir que al menos 38 sectores de la geografía local ostentaban el riesgo de alto e inminente frente a los fenómenos de movimientos en masa. Supone esta condición dos acciones fundamentales:

Tanto el reasentamiento de familias, y la ejecución de obras de mitigación que son necesarias, pero insuficientes para contener el reasentamiento de familias. Estas obras de mitigación suelen terminar siendo grandes y costosas obras de ingeniería, que derivan por supuesto en la imposibilidad de realizarlas todas y por lo tanto se debe hacer un proceso de calificación del riesgo y priorización”²⁴.

	<p>Responsable: Juan Sebastián Rodríguez Amarillo– Referente Local de Riesgos- Alcaldía Local San Cristóbal. Milena Cepeda Velasco – Alcaldía Local de San Cristóbal Apoyan: Diva Myreya Pineda Bernal - Gestora Local- IDIGER</p>
2.	<p>Escenario de riesgo por incendios forestales:</p> <p>El fuego es un fenómeno natural o inducido, que se produce cuando un cuerpo combustible recibe calor en presencia de aire. Según la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, si el fuego se propaga sin control (sin límites preestablecidos) consumiendo material vegetal ubicado en áreas rurales de aptitud forestal o, en aquellas que, sin serlo, cumplen una función ambiental, hablamos de incendio forestal.</p> <p>Sus efectos dependen de factores intrínsecos (frecuencia, intensidad, tamaño, forma) y de otros propios de la zona y de la vegetación que sustenta (factores climáticos, geomorfológicos, topográficos, edáficos, florísticos y fenológicos) (Ruíz, 2000).</p> <p>El manejo de los incendios forestales corresponde al esfuerzo de prevenir su ocurrencia, mitigar las pérdidas, prepararse para las consecuencias, alertar la presencia, responder a la emergencia y recuperarse de los efectos adversos que se generaron. En general, estas tareas se llevan a cabo en tres momentos: antes, durante y después de producirse el fuego.</p> <p>En Bogotá existen 122.258 hectáreas de suelo rural que pueden verse afectadas por un incendio forestal, de acuerdo con los análisis de ocurrencia de incendios forestales en Bogotá los años más críticos han sido: 2001, 2010, 2014 y 2016”.</p> <hr/> <p>Responsables: Luis Carlos Sarmiento – Jefe de Estación Bellavista – Arnoldo Ramírez – Sargento Estación Bomberos Bellavista</p>

²⁴ BASES DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL. SAN CRISTÓBAL MEJOR PARA TODOS, Una Localidad Sana, Feliz y en Paz, pág. 33.

1.1.3 CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

3.	Escenario de Riesgo por gestión inadecuada de residuos sólidos
	<p>La afectación de los elementos del patrimonio ambiental derivada de toda actividad humana individual o colectiva, causan un daño social por afectar los llamados "intereses difusos" que no son individuales, pertenecen a la comunidad y no tienen por finalidad la tutela del interés de un sujeto en particular, sino de un interés general o indeterminado en cuanto a su individualidad.</p> <p>Uno de los principales factores o condiciones que afecta positiva o negativamente a la salud pública es el ambiente natural, pues de su calidad depende no solo la conservación de los recursos naturales, sin que a través de ellos se protege también la vida y la salud de los de los seres humanos en general.</p> <p>Gran cantidad de residuos sólidos ordinarios y residuos de construcción y demolición RCD se identifican en las cinco (5) UPZ de la localidad de San Cristóbal, los cuales han convertido ciertas zonas en botaderos, catalogándose como puntos críticos que requieren de la coordinación e intervención de las autoridades competentes y de la gestión del operador de aseo en la localidad.</p>
	Responsables: Angélica Patarroyo – Referente Separación en la Fuente ALSC.
4	Escenario de riesgo por Avenidas torrenciales:
	<p>Las avenidas torrenciales son un tipo de movimiento en masa que se desplazan generalmente por los cauces de los cuerpos de agua (quebradas, ríos), llegando a transportar volúmenes importantes de sedimentos y escombros, con velocidades peligrosas para los habitantes e infraestructura que se localizan en las zonas de acumulación (ronda y zona de manejo y preservación ambiental ZMPA), de cuencas de montaña susceptibles de presentar este tipo de fenómenos.</p> <p>Del mismo modo, se generan por causa de corrientes súbitas generadas por lluvias y otros factores meteorológicos que afectan directamente los cauces de cuerpos de agua.</p> <p>En la localidad de San Cristóbal se han identificado fenómenos por avenida torrencial en los principales cuerpos de agua como lo son el rio Fucha por la emergencia ocurrida en el mes de diciembre del año 2013, y la emisión de conceptos técnicos por avenida torrencial generados por el IDIGER para las quebradas Verejones y Chiguaza.</p>
	Responsables: Juan Sebastián Rodríguez Amarillo - Referente Gestión de Riesgos Alcaldía Local San Cristóbal. Apoyan: Diva Myreya Pineda Bernal - Gestora Local- IDIGER-

1.1.3 CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

5	Escenarios de Riesgo por Siniestros Viales
	<p>El accidente de tránsito es un suceso espontaneo que genera daños y en la mayoría de los casos se puede prevenir. Los accidentes de Tránsito en el 2016 en la localidad de San Cristóbal fueron el primer evento de emergencia más reportado y el segundo en lo corrido del 2017, está situación se da principalmente por el comportamiento humano, ya que no hay respeto a las señales de tránsito, falta de pericia de algunos conductores e imprudencia de conductores, motociclistas, ciclistas y peatones, los estudios indican que el 90% de los siniestros en las vías, obedecen a factores humanos, otra situación que puede agudizar el riesgo de accidentalidad en la localidad es la topografía de la misma, por sus vías tan inclinadas y angostas.</p> <p>Responsables: Nadia Acosta. Gestora Local - Secretaria Distrital de Movilidad</p>
6	Escenario de riesgo por Aglomeraciones de público:
	<p>Es común en las comunidades realizar actividades de integración, así como actividades culturales y deportivas, religiosas, entre otras naturalezas, que impliquen aglomeraciones de público. Estas aglomeraciones son escenarios de riesgos en razón a que la concentración de personas puede desencadenar en estampidas humanas o comportamientos no adaptativos, así como la afectación de factores externos como estructuras, desastres naturales en otras que pueden afectar directamente a la ciudadanía, en concordancia con la Ley 1523 de 2012 y el Decreto 599 de 2013 y sus decretos modificatorios.</p> <p>La localidad de San Cristóbal cuenta con uno de los centros religiosos más importantes de la ciudad y de Latinoamérica, siendo la Obra Salesiana del Niño Jesús que generalmente recibe entre cinco mil a siete mil personas cada domingo y hasta ciento catorce mil personas en la semana santa. Del mismo modo, cuenta con parques de montaña (Parque Entrenubes) y metropolitanos (San Cristóbal, Gaitán Cortés, Velódromo) de constante afluencia de público.</p> <p>Responsables: Juan Sebastián Rodríguez - Referente Local de Riesgos, Alcaldía Local San Cristóbal. Diana Beltrán Huertas – Profesional de apoyo ALSC</p>
7	Escenario de riesgo por elementos expuestos en establecimientos educativos
	<p>Son aquellos elementos que se encuentran externos e internos dentro de una edificación, y que pueden generar colapsos parciales o afectaciones en la funcionalidad de las estructuras, que en este caso corresponden a los establecimientos educativos de la localidad.</p> <p>Lo anterior, teniendo en cuenta la geografía del territorio en términos de la presencia de arbolado, taludes, cuencas hídricas, entre otros elementos, incluyendo la infraestructura pública como postes y vías; al igual que la exposición a otros factores dinámicos como los accidentes de tránsito, los vendavales y las fuertes lluvias.</p> <p>Responsables: Angie Villamil – Profesional Dirección Local de Educación de San Cristóbal.</p>

8	<p>Escenario de riesgo por Incendios estructurales</p> <p>Propagación del fuego correspondiente al tipo de incendio que se produce en casas, edificios, locales comerciales, o estructuras físicas, la gran mayoría de los incendios estructurales son provocados por el hombre. Una de las principales causas de estos incendios se encuentran los accidentes domésticos, velas, fallas eléctricas, manipulación inadecuada de líquidos inflamables, fugas de gases combustibles, acumulación de basura, cigarrillos mal apagados, artefactos de calefacción en mal estado, niños jugando con fósforos, entre otros factores.</p>
	<p>Responsables: Lorena López – Unidad administrativa especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.</p>
9	<p>Escenario de riesgo por actividad de la construcción</p>
	<p>La construcción de edificios, viviendas, u otro tipo de infraestructura puede convertirse en elemento expuesto, en términos de las afectaciones durante el proceso constructivo a terceros, al ambiente e incluso, al aumento de la vulnerabilidad de escenarios distintos por la deficiencia de análisis de riesgos específicos para cada condición. Incluso, las condiciones de las estructuras ya vetustas pueden generar afectaciones a terceros por la construcción al no contar con la norma de sismo resistencia.</p>
	<p>Responsable: Juan Sebastián Rodríguez amarillo – Referente Gestión de Riesgos y Hábitat</p>